

No. de póliza: 300 1022800
Certificado 2127

SUPERVISOR GENERAL DE LA POL. VIDA

Certificado Individual de Seguro de Vida Grupo

1. Datos del contratante

Denominación o Nombre
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

2. Datos del Asegurado Titular

Nombre
[Redacted]
Fecha de Nacimiento 21/09/1956
Sexo MASCULINO
Fecha de Ingreso al Grupo 31/03/2000

REG. GUCJ560921
Teléfono Oficina
Teléfono Particular
Ocupación NO PROPORCIONADA
Inicio de Vigencia 01/04/2000

00052

3. Datos de los Familiares Asegurados (Sólo si se contrata el Beneficio de Gastos de sepelio para

Cónyuge y/o Hijos)
Cónyuge:
Hijo(s) menores de 18 años:

4. Beneficios

Cobertura
Beneficio Básico de Fallecimiento

\$ Suma Asegurada 100,000



ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE DEFENSA

5. Designación de Beneficiarios

Nombre, Parentesco* y Porcentaje
HEREDEROS LEGALES

[Redacted]

ESPOSA

100 %

[Handwritten signature]

Para efectos de identificación.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Aseguradora Interacciones, S.A., pagará al beneficiario o beneficiarios designados o al asegurado, según se trate, el importe de la protección que corresponda al miembro del Grupo Asegurado, cuyo nombre aparezca en el registro de asegurados anexo a esta póliza, previa entrega de las pruebas del derecho del reclamante, siempre que el certificado correspondiente se encuentre en vigor. El importe que pagará será el que resulte de acuerdo con la regla para determinar la suma asegurada.

Se acompañan Condiciones Generales del contrato que son de interés para el asegurado.

Firma de funcionario Autorizado

Este documento y la Nota Técnica que lo fundamenta están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 A y 36 B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio No. 2009/11/11/12/13/14/15/16/17 del 22 de Septiembre de 1999

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
REALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

La Experimental San Antonio de la Cal, Centro Oaxaca,
a 21 de Noviembre del 2001.

055

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
PRESENTE.**

00054

El que suscribe C. [REDACTED]
actualmente Supervisor General de la Policía Ministerial del
Estado, ante usted con el debido respeto expongo lo siguiente:

El día primero de Julio del presente año, asumí el puesto de
SUPERVISOR GENERAL de la Policía Ministerial dependiente
de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para tal efecto
solicité a usted me concediera licencia sin goce de sueldo por el
término de seis meses a mi plaza de Comandante de la Policía
Ministerial del Estado con placa 9-18, y debido a que dicha
licencia vence el día 31 de Diciembre del año en curso, por no
desear otra prórroga, renuncio al puesto de **SUPERVISOR
GENERAL** de ésta Policía Ministerial del Estado, solicitando se
me reintegre a mi plaza de Comandante con número de placa
9-18.

Agradeciendo a usted la confianza depositada en mi
persona por el cargo que me fue conferido, reiterándole mi
subordinación



DERECHO
LITO Y SERVICIO
NIDAD.
ATA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS
2A-26

RESPETUOSAMENTE



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO.
 DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS.
 DEPTO. AT'N. QUEJAS Y REC.
 SECCION:
 NUMERO: D.H. / 2256
 EXPEDIENTE: 23/PAI-PCH-DH/2001

00055

ASUNTO: Se solicita informe sobre situación laboral actual.

Oaxaca de Juárez, Oax., Abril 24, 2002.

[Redacted]

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos del Procedimiento Administrativo de Investigación de número al rubro indicado, derivado del expediente de queja número CEDH/480/(01)/OAX/2000, he de agradecer a usted tenga a bien informar a esta Dirección la situación laboral actual.

[Redacted]

DI ROMAN LOPEZ y RENE RAMIREZ VASQUEZ, Agentes de la Policía Ministerial del Estado; así como de [Redacted] Merito Médico, debiendo acompañar copia certificada de sus nombramiento.

Así mismo y para el supuesto de que haya dejado de laborar en esta Institución, deberá acompañar copia certificada de la documentación que avale su dicho.

A T E N T A M E N T E .
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS.



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS



DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 LIZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.

SECCION: REC. HUMANOS.

NUMERO: UA/DRH/ 569 /2002.

EXPEDIENTE: PERSONAL.

RECEBIDO
1:00
ABR. 26 2002

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

ASUNTO: EN ATENCION A SU OFICIO. NUMERO D. H./2256

057

0050

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 25 de abril del 2002.

**DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio número D.H./2252, de fecha 24 de abril del año en curso, relativo al expediente 23/PAI-PCH-DH/2001, anexo al presente remito a usted copia certificada del nombramiento del personal solicitado, mismos que a continuación se mencionan:

**CATEGORIA: SUPERVISOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL.
ADSCRIPCION: DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL.**

**CATEGORIA: JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL.
ADSCRIPCION: 2º. GRUPO DE INVESTIGACION DE ROBOS.**

**CATEGORIA: AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL.
ADSCRIPCION: 2º. GRUPO DE INVESTIGACION DE ROBOS.**

**CATEGORIA: AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL.
ADSCRIPCION: 3er. GRUPO DE APREHENSIONES.**

Asimismo informo a usted, que el C. JORGE ALEJANDRO GOMEZ GUERRERO, Pente 12, se encuentra de Licencia Sin Goce de Sueldo.

ADE DERECH
DELITO Y SER:
UNIDAD
IDEA PARECI
ESR 26
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



JEFE DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA
RECURSOS HUMANOS



DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

No. De póliza 300 1022801 Póliza anterior 1022800

Interacciones

Aseguradora

057

Certificado 3769

Certificado Individual de Seguro de Vida Grupo

1. Datos del contratante

Denominación o Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 SUPERVISOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL

2. Datos del Asegurado Titular

Fecha de Nacimiento: 21/09/1956
 Sexo: MASCULINO
 Fecha de ingreso al Grupo: 1/04/2001
 Teléfono Oficina: [Redacted]
 Teléfono Particular: [Redacted]
 Inicio de Vigencia: 1/04/2001
 RFC: GUCJ560921
 Ocupación: POLICIA JUDICIAL

00057

3. Datos de los Familiares Asegurados (Sólo si se contrata el Beneficio de Gastos de sepelio para Cónyuge y/o Hijos)

Cónyuge: [Redacted] Ocupación: [Redacted] Fecha de Nacimiento: [Redacted]

Hijo(s) menores de 18 años: [Redacted] Fecha de Nacimiento: [Redacted]

4. Beneficios

Descripción	\$ Suma Asegurada
Beneficio Básico de Fallecimiento	100,000

5. Designación de Beneficiarios

Nombre, Parentesco* y Porcentaje

HEREDEROS LEGALES
 [Redacted] ESPOSA 100%

* Para efectos de identificación

Atenciones: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, se debe señalar a un mayor de edad como representante de menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Aseguradora Interacciones, S.A., pagará al beneficiario o beneficiarios designados o al asegurado, según se trate, el importe de la protección que corresponda al miembro del Grupo Asegurado, cuyo nombre aparezca en el registro de asegurados anexo a esta póliza, previa entrega de las pruebas del derecho del reclamante, siempre que el certificado correspondiente se encuentre en vigor. El importe que pagará será el que resulte de acuerdo con la regla para determinar la suma asegurada.

Se acompañan Condiciones Generales del contrato que son de interés para el asegurado.
LA EXPERIMENTAL SAN ANTONIO DE LA CAL, OAX., 25 DE JUNIO DEL 2001.

Firma de funcionario Autorizado

Este documento y la Nota Técnica que lo fundamenta están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con dispuesto en los artículos 36 A y 36 B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio No. 06-367-II-1.1 / 2 4 6 5 7 del 22 de Septiembre de 1998.



DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO.
SUBPROC. CONTROL DE PROC.
SECCION: DEPTO. AT. C. QUEJAS Y REC
NUMERO: DH/ 237
EXPEDIENTE: 3/PAI-PC-DH/2003

00058

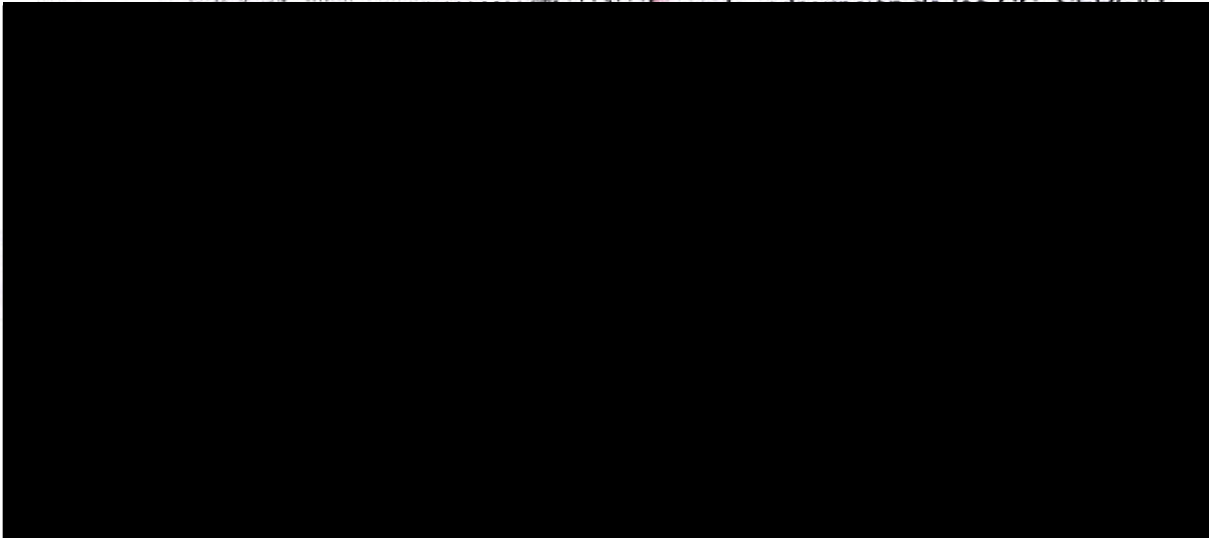
ASUNTO: Se solicita informe y documentación

"2003. AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO"

Oaxaca de Juárez, Oax., Enero 15, 2003

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del Procedimiento Administrativo de Investigación de número al rubro se señala, deducido del expediente de conciliación número CEDH/148/(21)/OAX/2000, y acumulados por este conducto le solicito tenga bien,



del Estado, debiendo remitir copia certificada del nombramiento expedido a su favor; y en el supuesto de que haya causado baja, deberá remitir la documental en la que justifique dicha circunstancia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludo.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Enero 15 2003
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
SPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Handwritten signature

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: TUXTEPEC

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: TUXTEPEC

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: 5º GRUPO DE GUARDIA

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: TUTUTEPEC

CATEGORIA: JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: HUAJUAPAM DE LEON

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: B.O.M. IXTLAN DE JUAREZ

CATEGORIA: JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: PUTLA DE GUERRERO

CATEGORIA: COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: B.O.M. IXTLAN DE JUAREZ

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: JUQUILA

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: SALINA CRUZ

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: MARIA LOMBARDO

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: COMANDANCIA REGIONAL CUENCA

CATEGORIA: AGENTE LA POLICIA MINISTERIAL
ADSCRIPCION: B.O.M. AYOTZINTEPEC

00059

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
ENE. 18 2003
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS



SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
REALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL

RH-0460

061

Secretaría de Administración C. JEFE DEL DEPTO. DE REGISTROS DE PERSONAL.
PRESENTE

AVISO DE BAJA

PARA USO EXCLUSIVO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

0067

1.- MOTIVO DE LA BAJA

		* LICENCIA		* RENUNCIA POR JUBILACIÓN	* PENSIÓN	RESCISIÓN O REVOCACIÓN	DEFUNCIÓN
* RENUNCIA DEFINITIVA	POR OCUPAR OTRO CARGO	INDEF. A BASE	SIN SUÉLDO				
	X	PRORROGA					

2.- DATOS LABORALES

C.U.R.P.	GUCJ560921HOCTRNO3	NOMBRE	[REDACTED]				
NÚMERO ÚNICO DE EMPLEADO	4434	NÚMERO ÚNICO DE PLAZA	4566				
CLAVE DEL PUESTO Y CATEGORÍA	2N0902	DESCRIPCIÓN	SUPERVISOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL				
DOMICILIO PARTICULAR DEL EMPLEADO	CERRO BAUL #3, 3a. ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO EL RETIRO, OAXACA.						
DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO						
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO						
CLAVE DEL PROYECTO	3D2100DABA1019010	RELACIÓN LABORAL					
		BASE		CONFIANZA		CONTRATO	M.M.S.
A PARTIR DE		INTERINO	DEFINITIVA	CONTRATO	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	
RA/ 30/06/02					X		

3.- REMITE UNIDAD ADMINISTRATIVA

ADOLFO CIRIACO CARTAS JEFE DE REC. HUMANOS 11/06/02
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR
SELLO

4.- PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO. DE REGISTROS DE PERSONAL

SELLO Y HORA DE RECIBIDO	OFICINA DE INCIDENCIAS	
	NÓMINA	
	QUINCENA	
	FECHA	
	ELABORÓ	
	FOLIO	
RECIBE		

- * ANEXAR ORIGINAL DE SOLICITUD CON FIRMA DEL EMPLEADO
- *+ ANEXAR ORIGINAL DE SOLICITUD CON FIRMA DEL EMPLEADO Y VISTO BUENO DE LA U. ADMITVA.

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DE DERECHOS HUMANOS
 DE SERVICIO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 DE LA DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

"2003, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO"

DEPENDENCIA:	Procuraduría General de Justicia del Estado.
SECCIÓN:	Dirección Jurídica Consultiva.
NÚMERO:	DJC/205/2003
CUADERNILLO:	08/2003

00061

Asunto: Se solicita copia certificada de nombramientos.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 27 de febrero de 2003.

[Redacted]

Jefe del Depto. de Recursos Humanos Edificio.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta misma fecha, dentro del cuadernillo número 08/2003, solicito remita al suscrito copias debidamente certificadas del nombramiento de los Ciudadanos [Redacted]

[Redacted]

Comandante y Agentes de la Policía Ministerial del Estado, respectivamente.

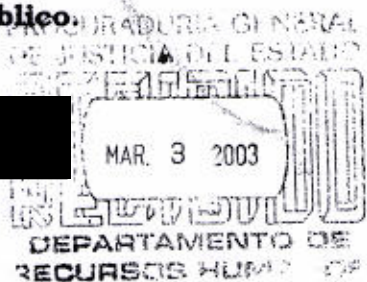
Lo anterior, para efecto de acordar lo procedente en el presente cuadernillo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Agente del Ministerio Público.



[Redacted]





063

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: REC. HUMANOS.
NUMERO: UA/DRH/ 0316 /2003.
EXPEDIENTE: PERSONAL.

00062

ASUNTO: EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO DJC/205/2003.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 3 de marzo del 2003.

[Redacted]

A.M.P. ADSCRITO A LA DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA. EDIFICIO.



En atención a su oficio número DJC/205/2003, de fecha 27 de febrero del año en curso, relativo al cuadernillo número 08/2003, anexo al presente remito a usted copias certificadas de los nombramientos de los C.C. [Redacted]

[Redacted] Comandante y Agentes de la Policía Ministerial del Estado, dependientes de esta Procuraduría General de Justicia del Estado.

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE JUSTICIA
EN INVESTIGACION



ATENTAMENTE
SUPERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Redacted]

JEFE DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA RECURSOS HUMANOS

- C.C.P.**
- C.P. Humberto Ríos Cuevas, Jefe de la Unidad Administrativa.
 - Expediente
 - Minutario
 - *maso.



RECURSOS HUMANOS
TRABAJO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

(16-24) PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

064

00063

Oaxaca de Juárez, Oax., a 04 de septiembre del año 2003

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PRESENTE

Por este conducto, me permito someter a la consideración de esa Dependencia a su cargo la siguiente propuesta:

Nombre: [Redacted] apellido paterno apellido materno nombre(S) R.F.C. GUCI560921

Clave de Categoría: OF2010A No. Único de Empleado(N.U.E.) 4435 No. Único de Plaza(N.U.P.) 7670

Descripción de Puesto: SUBDIRECTOR OPERATIVO

Vo. Bo. Dpto. de Organización de Pers. G.U.R.P. GUCI560921HOCTRN08

Unidad Responsable: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Título del Proyecto: DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO

Área de Adscripción: PROC. GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO Partida presupuestal: 3D2100DABA1019010

Sustituye a: [Redacted]

Fecha de Ingreso: 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003 Ha laborado en Gobierno: SI NO X

Observaciones:

Departamento de Selección y Contratación

USO EXCLUSIVO)

Oficina de Contratación

DEPTO. DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

ACEPTADO PARA REVISIÓN

Fecha: 09/09/03 Hora: 13:00

Nombre y Firma: [Redacted]

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ" PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

AUTORIZA DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS DERECHO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS